

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 26** *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2013, de la Dirección General de Inmigración, por la que se acuerda la notificación por medio de anuncios en los procedimientos pendientes de justificación y reintegro de subvenciones.*

Intentada la notificación en el domicilio de los interesados en los procedimientos señalados en el Anexo, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se procede por la presente a requerir la comparecencia de los representantes legales de las citadas entidades para hacerse cargo de la notificación indicada, en las dependencias de la Subdirección General de Programas de Integración de la Dirección General de Inmigración, sita en la calle Los Madrazo, número 34, de Madrid, planta segunda, de lunes a viernes (excepto festivos), de nueve a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se informa que también se procede a la inserción del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de las entidades que conste en sus respectivos expedientes.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Madrid, a 19 de marzo de 2013.—El Director General de Inmigración, Pablo Gómez Tavira.

ANEXO

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 27 de febrero de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a la Asociación Filipina de Madrid (NIF G-85322345), en relación con la justificación de la subvención recibida para el apoyo al funcionamiento de asociaciones de inmigrantes para el año 2010 (expediente 2010NC1423).

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 27 de febrero de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a la Asociación de Ayuda Mutua María Trinidad Sánchez (NIF G-85390359), en relación con la justificación de la subvención recibida para el apoyo al funcionamiento de asociaciones de inmigrantes para el año 2010 (expediente 2010NC1431).

Acuerdo de Inicio Reintegro de 27 de febrero de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a la Asociación de Inmigrantes del Espectáculo Asociados (NIF G-85485118), en relación con la justificación de la subvención recibida por la realización de proyectos en el área de integración de la población inmigrante para el año 2010 (expediente 2010PP1630).

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 27 de febrero de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a la Asociación Filipina de Madrid (NIF G-85322345), en relación con la justificación de la subvención recibida por la realización de proyectos en el área de integración de la población inmigrante para el año 2010 (expediente 2010PP1890).

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 27 de febrero de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a la Asociación Casa México (NIF G-85915346), en relación con la justificación de la subvención recibida por la realización de proyectos en el área de integración de la población inmigrante para el año 2010 (expediente 2010PP1905).

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 26 de febrero de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a África Activa (NIF G-839643389), en relación con la justificación de la subvención recibida por la realización de proyectos en el área de integración de la población inmigrante para el año 2010 (expediente 2010PP2001).

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 27 de febrero de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a la Asociación América Activa (NIF G-83389262), en relación con la justifi-



ficación de la subvención recibida por la realización de proyectos en el área de integración de la población inmigrante para el año 2010 (expediente 2010PP1981).

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 27 de febrero de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a la Fundación Sí se Puede (NIF G-84881416), en relación con la justificación de la subvención recibida por la realización de proyectos en el área de integración de la población inmigrante para el año 2011 (expediente 2011PP2397).

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 7 de febrero de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a la Asociación Intercultural de Mujeres Gitanas Yerba-Buena Romi (NIF G-83321794), en relación con la justificación de la subvención recibida por la realización de proyectos en el área de integración de la población inmigrante para el año 2009 (expediente 2009PP715).

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 4 de marzo de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a Quisqueya Cultural, Asociación de Cooperación y Desarrollo Pro Cultura Dominicana (NIF G-84431527), en relación con la justificación de la subvención recibida por la realización de proyectos en el área de integración de la población inmigrante para el año 2011 (expediente 2011PP2459).

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 5 de marzo de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a Asociación Lidera-Investigación e Intervención Social (NIF G-85539476), en relación con la justificación de la subvención recibida por la realización de proyectos en el área de integración de la población inmigrante para el año 2011 (expediente 2011PP2632).

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 26 de febrero de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a Fundación de Estudios Comparados (NIF G-81684391), en relación con la justificación de la subvención recibida por la realización de proyectos en el área de integración de la población inmigrante para el año 2010 (expediente 2010PP1952).

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 29 de enero de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a la Asociación Hispano Brasileña de Apoyo a Inmigrantes (NIF G-85466860), en relación con la justificación de la subvención recibida para el apoyo al funcionamiento de asociaciones de inmigrantes para el año 2009 (expediente 2009NC232).

Acuerdo de Inicio de Reintegro de 11 de febrero de 2013, de la Dirección General de Inmigración, a la entidad Consejo Nacional de Entidades de Ecuatorianos en España (NIF G-5735371), en relación con la justificación de la subvención recibida para la celebración de actos de integración y a la realización de actividades de promoción en el ámbito de la inmigración en la Comunidad de Madrid para el año 2010 (expediente 2010PA1134).

(03/11.184/13)

